



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 659/2019.

Sobre ordinario.

D.^a María del Carmen Villar Sevillano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000659/2019 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Resolución de fecha 26-5-2020.
- Citación a conciliación y juicio.
- Plazo para la interposición del recurso de reposición 3 días.
- Empresa a quien se notifica: Nova Principado Rehabilita, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 26 de mayo de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-03729.